

COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS.

Dirección General de Derechos Humanos Dirección de Seguimiento a Propuestas de Conciliacion y Recomendaciones

Ciudad de México, 18 de febrero de 2025.

Recomendación 15/2021, emitida por la CDHDF, bajo el rubro Violación al derecho a la no autoincriminación mediante tortura en delitos de alto impacto social.

Oficio: FGJCDMX/CGJDH/DGDH/DSPCR/ 615 /2025-02.

Asunto: Se solicita el número de inscripción al Registro de Victimas de la Ciudad de México, de las victimas relacionadas con el caso 4.

LIC. EDGAR ALEJANDRO GÓMEZ JAIMES, COORDINADOR DEL REGISTRO DE VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, COMISION EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VICTIMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PRESENTE

Hago referencia al primer punto de la Recomendación 1/2023, 15/2021, emitida por la CDHDF, bajo el rubro Violación al derecho a la no autoincriminación mediante tortura en delitos de alto impacto social, relativo a la inscripción de las personas con reconocida calidad de víctimas en el mencionado instrumento recomendatorio.

Al respecto, la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México ha reportado que trasladó a esa Coordinación del Registro de Victimas de la Ciudad de México los Formatos Únicos de Declaración correspondientes a las víctimas -directas e indirectas- que a continuación se enlistan:

CASO	VICTIMA	VICTIMA DIRECTA	VICTIMA INDIRECTA
4	Adolfo Josué López Botello	×	
4	Jessica Trujillo Botello		х
4	Perla López Botello		×

Atendiendo a lo anterior, se pide su intervención para que el personal a su cargo que corresponda establezca reporte en el que se indique los números de registro de las mencionadas personas o en su caso el estado de trámite de inscripción en el Registro de Víctimas de la Ciudad de México.

Quedo pendiente de la respuesta que ofrezca a este oficio, con la expectativa de que eso ocurra en una línea de tiempo no mayor al 24 de febrero de 2024, con el propósito de ofrecer informe al organismo local defensor de derechos humanos.